



DECRETO N° _____

CASTRO, 9 DE FEBRERO DE 2017.-

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°2 del 13.12.2016, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRÚEBESE Y AUTORICÉSE el auspicio al club de deportes villa chiloe en campeonato de futbolito a desarrollarse el 11 y 12 de febrero del 2017 organizada en conjunto con la oficina de deportes.

Dichos ítem a requerir se imputaran a los centros de 050502 actividades de verano: 215.24.01.008 premios y otros, del presupuesto municipal vigente año 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA

SECRETARIO

JVS/DMV/AVH/LMS/-

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Of.deportes



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA

ALCALDE